



PLAN DE MEJORA PARA LA HIGIENE DE MANOS (PMHM) 2019

Secretaria de Salud de Morelos

Elaboró	M.A.S.S. Mayrelis Alicia Acosta Pérez
Revisó	M.C.S. Elizabeth Candia Fernández
Validó	M.C.S. Elizabeth Candia Fernández
Fecha	29 de marzo de 2019

PLAN DE MAJORA	ESTATAL	X	LOCAL	
Institución	Secretaria de Salud del Estado de Morelos			
Entidad Federativa	Morelos			
Nombre del establecimiento*	Servicios de Salud de Morelos/Hospital del Niño Morelense			
Clave CLUE*	MSSSA002164/ MSSSA002863			
Número de camas censables*	524			
Responsable del Programa de Higiene de Manos*	M.C.S. Elizabeth Candia Fernández			
Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH)*	SI	X	NO	



1.- Introducción

Servicios de Salud de Morelos, es un Organismo Público Descentralizado (OPD), cuya función principal es proveer servicios de atención médica a la población sin derechohabiente social y a los afiliados al Seguro Popular. A fin de dar cumplimiento a la misión, requiere mantener actualizada la información en salud para una toma oportuna de decisiones respecto a la provisión de servicios de atención médica y aquellos dirigidos a la comunidad, que en suma componen el núcleo de la Salud Pública.

En concordancia con este propósito, reconocemos la necesidad de maximizar los recursos disponibles para atender las necesidades de salud de la población de Morelos de la forma más eficiente, a través de las intervenciones en salud; así como, la importancia de la colaboración intersectorial e interinstitucional para mejorar la salud de la población morelense.

En los Servicios de Salud de Morelos tenemos un compromiso con la calidad, a través de la acreditación de procesos, así como de las unidades dedicadas a brindar atención médica, lo que nos garantiza proporcionar a la población no derechohabiente a otras instituciones de salud, la atención que merece y demanda de manera oportuna y profesional.

2.- Antecedentes y panorama actual

Derivado de la publicación del ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado **Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente**, publicado el 8 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en la **Acción Esencial No. 5** en el que se reconoce la importancia del **lavado de manos** para evitar las Infecciones Asociadas con la Atención de la Salud (IAAS), se llevan a cabo las medidas necesarias para implementar las acciones de seguridad del paciente en atención primaria a la salud y en atención hospitalaria.

La higiene de manos es la medida primaria para reducir infecciones. Quizás es una acción simple, pero la falla de cumplimiento de la misma por parte de los profesionales de la salud, ha favorecido un incremento de la morbilidad, mortalidad, con altos costos hospitalarios tanto para los pacientes, sus familias convertido en un problema de Salud Pública.

Las investigaciones sobre los aspectos que influyen el cumplimiento de la higiene de manos, concluyen que la mejor estrategia es la promoción, y creación de hábito; donde se ha demostrado que ambos enfoques son eficaces. Para impulsar estas acciones, se han propuesto una variedad de estrategias para la mejora y promoción de la higiene de manos, con ello cumplir con el Primer Desafío Global de la Seguridad del Paciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “Una Atención Limpia es una Atención más segura”, cuyo interés principal consiste en mejorar las prácticas y estándares de la atención de la salud junto con la implementación de intervenciones exitosas.

El protocolo del lavado de manos según la OMS, establece una estandarización de la técnica, mediante la implementación de los 11 pasos y de la duración del procedimiento, además de determinar los 5 momentos en que se debe realizar el lavado de manos. A pesar de esto continúan las infecciones a nivel hospitalario, ocurriendo un bajo apego al desarrollo del procedimiento.



Descripción por componente
<p>1. Cambio del sistema/infraestructura:</p> <p><i>Secretaria de Salud de Morelos brinda:</i></p> <p>El Estado de Morelos, a través de la Secretaria de Salud, cuenta con 202 establecimientos de primer nivel, 14 unidades móviles caravanas y 20 UNEMES, además de 6 hospitales generales, 3 hospitales comunitarios y 2 hospitales de Alta Especialidad, dando un total de 247 establecimientos; dichos establecimientos cuentan con lavabo, dispensador de sanitas y jabón.</p> <p>El acceso a suministro de agua se hace mediante la red estatal y en el caso de con contar con el recurso, se solicitan pipas para el abastecimiento.</p> <p>En cuanto al suministro de jabón y toallas se hace bajo la responsabilidad del almacén central, siguiendo el procedimiento de requisición de insumos. El abasto de preparados a base de alcohol ha sufrido contratiempos, por lo que no se ha dado de manera adecuada.</p>
<p>2. Capacitación y aprendizaje:</p> <p>En el Programa Anual (Estatal) de Capacitación (PAC), la higiene de manos forma parte de un componente esencial de las capacitaciones para todo el personal de Servicios de Salud de Morelos, siendo un tema de gran importancia incluso en capacitaciones en temas emergentes, basado en los 5 momentos para la higiene de manos, y las técnicas para la fricción y el lavado de manos. Además cada responsable de área en cada establecimiento hospitalario debe vigilar por el cumplimiento del procedimiento de lavado de manos.</p> <p>En el curso de Inducción que se lleva a cabo cada año con los pasantes de medicina y enfermería, es una estrategia para fomentar la seguridad del paciente y disminuir las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).</p>
<p>3. Evaluación y retroalimentación:</p> <p>Se realizan inventarios por Almacén General, determinados por los procedimientos establecidos y se cuenta con lavabos en las áreas donde la normatividad vigente lo establece. Además en la Dirección de Planeación y Evaluación se supervisan las condiciones de infraestructura y se hacen las gestiones en caso de daños en los lavabos. En el caso de los insumos necesarios se realizan mediante los requerimientos de necesidades a la Jurisdicción y a la Subdirección de Hospitales.</p>
<p>4. Difusión en el lugar de trabajo:</p> <p>En todos los Centros de Salud y Unidades Médicas Hospitalarias se cuenta con carteles de los 5 Momentos de Lavado de Manos y de los 11 pasos del procedimiento del Lavado de Manos, en cada uno de los servicios sanitarios y en la sala de espera, además en los pizarrones de difusión se encuentran mensajes alusivos a la higiene de manos y en relación a las directrices de la Organización Mundial de la Salud, ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Una atención limpia, es una atención más segura” - “Usa agua y jabón” - “Las manos limpias salvan vidas” - “Manos limpias, salud segura”



5. Cultura institucional de seguridad del Paciente:

Se realizan acciones para fomentar una cultura de seguridad del paciente en Atención Primaria y Atención Hospitalaria, pero cabe mencionar que es una acción que se debe llevar a cabo con capacitación continua, debido a los malos hábitos y mala praxis, que pueden llegar a tener algunos profesionales de salud, en la que minimizan los riesgos, por lo que se sigue trabajando año tras año para fomentar la cultura de seguridad del paciente con el fin de lograr cambios de conductas y sensibilización del personal hacia la seguridad del paciente, durante la atención en los servicios de salud.

3.- Identificación de áreas de oportunidad (problema)

Componente	Puntaje alcanzado	Áreas de oportunidad
P1_5 Motivo por el que no existen desinfectantes	-	Falta de cálculo adecuado de los insumos
P3_4 Verificación directa de higiene de manos	-	Falta de supervisión al procedimiento de higiene de manos
P1_7 Tolerabilidad a desinfectantes	-	Falta de instrumento para medir la tolerabilidad de los desinfectantes para el usos de higiene de manos

Descripción general:

Estas áreas de oportunidad nos muestran que existen deficiencias en procesos de adquisición y supervisión, que se tendrán que solventar en el transcurso de la administración.

4.- Objetivo general

Mejorar los procesos de adquisición de insumos y supervisión a la técnica de lavado de manos.

5.- Objetivos específicos:

Objetivo específico 1

- Verificar la existencia y registro en bitácoras de entradas y salidas de insumos en cada área.

Objetivo específico 2

- Verificar el activo fijo de insumos acorde al levantamiento de adquisición de los mismos.



Objetivo específico 3

- Realizar un Programa de Supervisión de la Técnica de Higiene de Manos.

Objetivo específico 4

- Realizar un instrumento para medir la tolerabilidad de los desinfectantes en Técnica de Higiene de Manos.

6.- Estrategias:

Estrategia 1

Mediante las supervisiones programadas se realizará la revisión de las bitácoras, corroborando que exista el registro de entradas y salidas de insumos.

Estrategia 2

Se verificará en cada establecimiento que el activo fijo vaya acorde a la adquisición de insumos y a su vez con el registro de las entradas y salidas de los insumos.

Estrategia 3

Se realizará un cronograma de supervisiones para el lavado de manos conjuntamente con los gestores jurisdiccionales, hospitalarios y la Unidad Estatal de Enfermería.

Estrategia 4

Se elaborará un instrumento de medición que será piloteado en un establecimiento de Servicios de Salud.

7.- Metas e Indicadores.-

Meta 1.

Meta	60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos deberán contar con las supervisiones para verificación de registros de entradas y salidas de insumos.
Indicador	
Nombre	Porcentaje de establecimientos con supervisión de registros de entradas y salidas de



	insumos.
Definición	El indicador permite identificar con precisión la medición de la supervisión en los establecimientos.
Método de cálculo	Número de establecimientos supervisados / Total de establecimientos de SSM x 100
Frecuencia de medición	Anual

Meta 2

Meta	60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos deberán contar con la verificación de activos fijos acordes a la adquisición de insumos y a su vez con el registro de entradas y salidas de insumos.
Indicador	
Nombre	Porcentaje de establecimientos con verificación de activos fijos acordes a la adquisición de insumos y a su vez con el registro de entradas y salidas de insumos.
Definición	El indicador permite identificar con precisión la medición de la verificación de activos fijos acordes a la adquisición de insumos y a su vez con el registro de entradas y salidas de insumos.
Método de cálculo	Número de establecimientos verificados / Total de establecimientos de SSM x 100
Frecuencia de medición	Anual

Meta 3

Meta	60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos serán supervisados en la técnica correcta del lavado de manos
Indicador	
Nombre	Porcentaje de establecimientos con supervisión en la técnica correcta del lavado de manos
Definición	El indicador permite identificar con precisión la medición de los establecimientos supervisados en la técnica correcta de lavado de manos.
Método de cálculo	Número de establecimientos supervisados / Total de establecimientos de SSM x 100
Frecuencia de medición	Anual

Meta 4

Meta	10% del personal del establecimiento participará en la medición de la tolerabilidad a los desinfectantes de higiene de manos
Indicador	
Nombre	Porcentaje de personal con tolerabilidad a los desinfectantes de manos
Definición	El indicador permite identificar con precisión la medición de la tolerabilidad de los desinfectantes de manos con base alcohólica.
Método de cálculo	Número de personas con tolerabilidad a los desinfectantes con base alcohólica / Total de personas evaluadas en el establecimiento x 100
Frecuencia de medición	Anual



6.- Cronograma

Cronograma del programa de Higiene de Manos 2019-2020
Dirección General de Calidad y Educación en Salud
Servicios de Salud de Morelos

CRONOGRAMA HIGIENE DE MANOS 2019 - 2020

ACTIVIDADES	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Capacitación en la implementación de la plataforma de Evaluación	DGCES/ Estados/ Establecimientos de salud	14 al 18 enero									
Captura de información de la Encuesta	Establecimientos de salud		05 feb a 05 marzo										
Análisis de resultados y diseño de plan de mejora 2019. Envío de planes de mejora por establecimiento a Responsables Estatales de Calidad.	Establecimientos de salud			05 a 15 de marzo									
Análisis de resultados y diseño de plan de mejora estatal 2019 e históricos	Responsable Estatal de Calidad			16 a 29 de marzo									
Envío de Plan de Mejora Estatal 2019 de Higiene de Manos a la Federación	Responsable Estatal de Calidad				1 abril								
Celebración del Día Mundial de Higiene de Manos. Anuncio del Plan de Mejora Estatal 2019	Responsable Estatal de Calidad					5 de mayo							
Implementación de instrumento de medición de tolerabilidad a los desinfectantes de manos										01 al 31 octubre			
Implementación de Planes de Mejora 2019	Establecimientos de salud				6 de marzo al 31 de diciembre								

	Área de oportunidad identificada	Objetivo específico	Responsable	Recurso necesario	Fecha de cumplimiento Día/mes/año	Observaciones
1	Registro de entrada y salidas de insumos	Realizar supervisiones frecuentes para la verificación del registro de entradas y salidas de insumos	Responsable Jurisdiccional, Hospitalario y Estatal de Calidad	Humano, y vehículos	Permanente	Se realizaran supervisiones de acuerdo a los calendarios ya establecidos en atención primaria y hospitalaria y por las supervisoras de



						calidad a nivel estatal
2	Verificación de activos fijos mediante registro en bitácora	Realizar la verificación de los activos fijos, tanto de entradas como de salidas, en las bitácoras de registro acorde a la adquisición de insumos	Responsable Jurisdiccional, Hospitalario y Estatal de Calidad	Humano, y vehículos	Permanente	Se realizan verificaciones de los activos fijos en las bitácoras de registro de acuerdo a la adquisición de insumos
3	Supervisión de la técnica de lavado de manos	Realizar supervisión de la técnica correcta del lavado de manos	Responsable Jurisdiccional, Hospitalario y Estatal de Calidad	Humano, y vehículos	Permanente	Se realizarán supervisiones de la técnica de lavado de manos de acuerdo a los calendarios establecidos por los gestores de atención primaria y hospitalaria y supervisoras de calidad estatal
4	Elaboración de instrumento de tolerabilidad a los desinfectantes de higiene de manos	Elaborar el instrumento de tolerabilidad a los desinfectantes con base alcoholadas para higiene de manos	Responsable Hospitalario y Estatal de Calidad	Humano	30 de octubre	Se aplicará el instrumento de tolerabilidad al 10% del personal del establecimiento

7.- Resultados comprometidos

Resultado 1

El 60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos cuentan con las supervisiones para verificación de registros de entradas y salidas de insumos

Resultado 2

El 60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos cuentan con la verificación de activos fijos acordes a la adquisición de insumos y a su vez con el registro de entradas y salidas de insumos

Resultado 3

El 60% de los establecimientos de los Servicios de Salud de Morelos han sido supervisados en la técnica correcta del lavado de manos



Resultado 4

El 10% del personal del establecimiento ha participado en la medición de la tolerabilidad de los desinfectantes para higiene de manos

ANEXO 1.

Tabla de establecimientos con hospitalización que aplican la Encuesta Marco de Autoevaluación para la Higiene de las Manos					
	Nombre del Establecimiento	Clave CLUE	Nivel alcanzado en el MAHM 2017	Nivel alcanzado en el MAHM 2018	Nivel alcanzado en el MAHM 2019
1	HOSPITAL DE LA MUJER	MSSSA002361	-	-	AVANZADO
2	HOSPITAL GENERAL DE AXOCHIAPAN	MSSSA003020	-	-	INTERMEDIO
3	HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA	MSSSA000355	-	-	AVANZADO
4	HG DE CUERNAVACA DR. JOSE G. PARRES	MSSSA000466	-	-	AVANZADO
5	HC DE JONACATEPEC	MSSSA002740	-	-	AVANZADO
6	HC DE OCUITUCO	MSSSA002385	-	-	INTERMEDIO
7	HOSPITAL GENERAL DE TEMIXCO	MSSSA002373	-	-	INTERMEDIO
8	HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	MSSSA002863	-	-	AVANZADO